LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 30 de Abril de 2.020

NOTA DALCSP Nº 168/2.020

Señores:
PREMIER PLUS PARAGUAY
Correo: victormartinez_importexport@hotmail.com.es
TEL. 0514-215061 Cel 0985-825839
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "ADQUISICIÓN DE RECARGA PARA EXTINTORES" – I.D. N° 366.113**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G. LSCP Nº 02/2019 de fecha 30 de Abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

1) **PREMIER PLUS PARAGUAY**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular le saludo atentamente.

LIC. CRISTINO PENAYO R.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LAB. CENTRAL-M.S.P.Y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida Al Director Adminitsrativo del Laboratorio Central de Salud Publica.**

Adjunto: Resolución D.G.LCSP. Nº 02/2020 y el Informe de Evaluación.

Fecha: 5/5/2020 09:42
Para: compras@lcsp.gov.py

Recibido. Atte.

El 5 may. 2020 9:39, compras@lcsp.gov.py escribió:

> Buen dia adjunto Notificacion de adjudicacion correspondiente CD Nº 03/2019 ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES ID 366.113. favor confirmar recepcion.